



SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 sindicatohuste@gmail.com

C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 steateruel@gmail.com

Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 zaragozastea@gmail.com

<http://www.stea.es>

ESTABILIDAD, ACCESO DIFERENCIADO Y OPOSICIONES MASIVAS:

Con un porcentaje de interinidad en las Administraciones Públicas tomada en su conjunto superior al 25 %, en educación al 30 % -en Aragón rozamos el 33 %-, y la presión que suponen las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea en base a la Directiva 1999/70/CE hacia el Gobierno español han creado un clima favorable a realizar oposiciones mucho más generosas que en los últimos años. Se habla de procesos extraordinarios para los próximos tres o cuatro años.

A ello debemos añadir un factor político, estamos en el ecuador de las legislaturas autonómicas, a dos años de las elecciones, y las oposiciones masivas siempre son un buen reclamo electoral.

En las negociaciones de la Mesa General de las Administraciones Públicas, y en declaraciones de algún que otro ministro, se viene hablando de sacar una mega oferta de entre 250.000 y 300.000 plazas. En educación, sanidad y justicia al menos del 100 % de la tasa de reposición –jubilaciones y fallecimientos en el año natural-, e incluso alguna convocatoria con carácter extraordinario por encima de la tasa de reposición.

En ese contexto, mucho más favorable para los opositores, **desde la Plataforma Estatal por la Consolidación del Empleo del Profesorado Interino (PECEPI)**, de la que la Confederación de STEs forma parte, **se ha realizado una “propuesta marco de acceso diferenciado del profesorado interino y por la consolidación del empleo”**. Es una propuesta ya elaborada en otoño, pues por la presión de las sentencias europeas se veía venir la situación actual. A lo largo de estos meses desde la Confederación de STEs se han venido manteniendo encuentros con los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados para presentar la “propuesta marco” encontrando buena acogida en términos generales. [Pinchando aquí podéis acceder a la propuesta marco.](#)

Oposiciones masivas sin acceso diferenciado pueden suponer un problema, pues para quienes no superen la oposición habrá poco trabajo, sin embargo las oposiciones masivas con acceso diferenciado son una magnífica combinación para asentar al grueso de las interinas e interinos como funcionarios de carrera. Por ello desde la PECEPI y la Confederación de STEs se exige el acceso diferenciado. Precedentes hemos tenido, el último periodo entre 2005 y 2010. Y para quienes no logren asentarse como funcionarios de carrera exigimos planes de estabilidad hasta un nuevo “acceso diferenciado”.

Para informaros de estas cuestiones hemos organizado por el momento dos asambleas:

2018 y 2019: ACCESO DIFERENCIADO Y OPOSICIONES MASIVAS

ASAMBLEAS INFORMATIVAS:

ZARAGOZA: Miércoles 29 de marzo, 18:30 horas.
IES “Corona de Aragón” (c/ Corona de Aragón 35).

TERUEL: Martes 4 de abril, 18:30 horas.
IES “Segundo de Chomón” (c/ Pablo Monguió 48).

¡Te esperamos!